

CERTIFICACIÓN POA NO. 180-2025

En cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que en su: Art. 5 1. Sujeción a la planificación.
- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

Dependencia Requirente: OBRAS PÚBLICAS **Fecha:** 17-11-2025

Solicitante: Ing. Oswaldo Wilson Rosero Viñán

Cargo:	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Requerimiento:	Memorando Nro. GADMCH-OOPP-ORV-2025-302-O
		Fecha:	14-11-2025

DATOS POA

Nombre Proyecto: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CUERPO BOMBEROS

Objetivo PDOT: 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

Eje Estratégico: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Programas, Planes, Proyectos y Actividades claves, los ítems: Mantenimiento de las Instalaciones de Cuerpo Bomberos

La Dirección de Planificación, certifica que, **"Mantenimiento de las Instalaciones de Cuerpo Bomberos"**. Consta dentro del plan operativo anual 2025.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	VALOR POR CERTIFICAR	SALDO DISPONIBLE
351	7.5.05.01.52	Mantenimiento de las Instalaciones de Cuerpo Bomberos	\$ 30,436.25	\$ 30,436.25	\$0.0

Elaborado y Autorizado Por: Arq. Wilson Eduardo Buñay.

Cargo: DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Capitán Ricaurte / Telf.: